

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

CAMPAÑA CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

DICIEMBRE 2015.

1. ANTECEDENTES.

OBJETIVOS - META

Reducir el M. T. D. mensual en los municipios de Cihuatlán de 0.1969 a 0.0800, La Huerta de 0.1532 a 0.0766 y Tomatlán de 0.4005 a 0.1000.

Proteger la cosecha de una superficie de 4,386.5 hectáreas de cultivo de mango de los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán.

INVERSION TOTAL	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL
5,152,757.00	4,500,000.00	652,757.00

INFORME MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

Zona Cihuatlán.

Trampeo: Se tienen en operación 130 instaladas, de las cuales se revisaron 486, con 1 trampa positiva y la captura de 1 mosca fértil. **Muestreo:** 0.0 kilogramos de fruta, 0.0 larvas. **Control Químico:** se asperjaron 32.5.0 hectáreas en forma terrestre, 400 lts. De mezcla; en forma aérea, no se realizó actividad y 2,425 estaciones cebo instaladas, recibido de 0. **Control Mecánico:** destrucción de 0.0 kilos de fruta.

Zona La Huerta.

Trampeo: se operan 103 trampas, con 388 revisiones, captura de 4 moscas fértiles, en 4 trampas positivas. **Muestreo:** Se disectaron 14.4 kilogramos de fruta con la detección de 28 larvas. **Control Químico:** se asperjaron 184.6 hectáreas en forma terrestre, 1,090.0 litros de mezcla; en forma aérea no se realizó actividad y 3,159.0 estaciones cebo instaladas, recibido de 140. **Control Mecánico:** Se destruyeron 0.0 Kg. de fruta.

Zona de Tomatlán.

No se realizó actividad.

2. SITUACION FITOSANITARIA.

a. Los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán, productores de mango, se encuentran en la Zona Bajo Control Fitosanitario.

b. Mapa del Estado.



c. La superficie total de mango en los tres municipios (Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán), afectada por Moscas de la Fruta, es de 4,380 hectáreas en producción.

3. ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. En este mes se revisaron de 233 trampas tipo McPhail, las cuales se revisaran cada siete días, después de la revisión, si alguna de ella resulta positiva a una *Anastrepha*, se actuara inmediatamente con la brigada de control, con acciones de control químico terrestre, en los puntos donde se tomen muestras de fruta, si se encuentra un inmaduro de mosca de la fruta, se procederá a la destrucción de la fruta larvada.

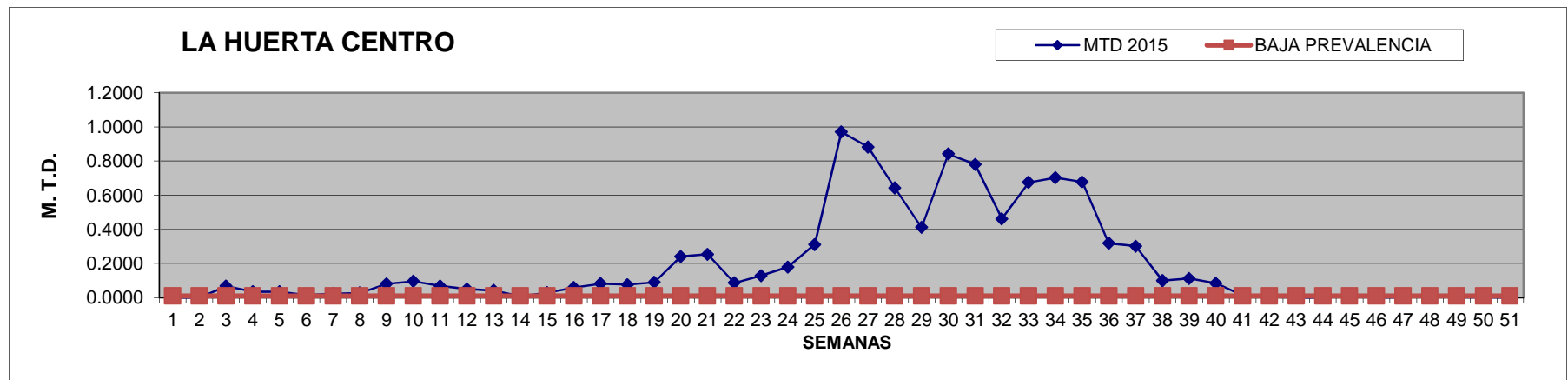
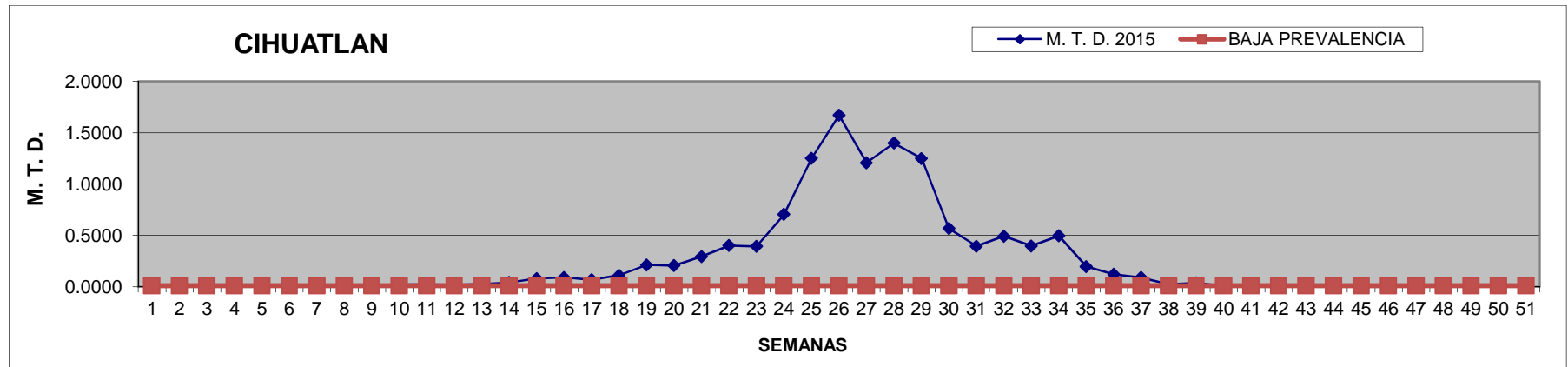
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

b. Metas realizadas.

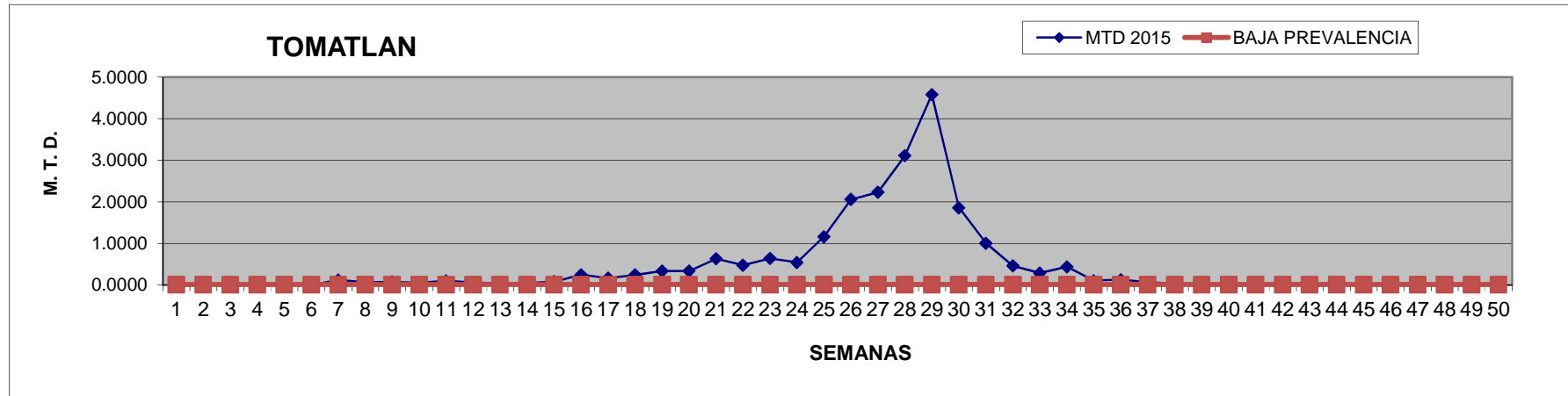
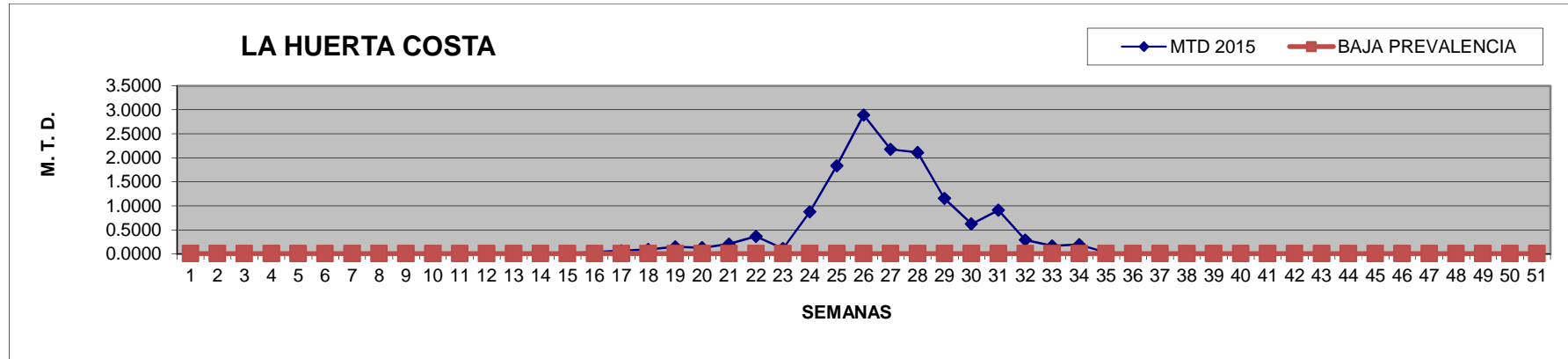
Actividad	Unidad de medida	En el mes	
		Programado	Realizado
CHIHUATLAN-LA HUERTA			
Trampeo	Trampas instaladas	233.0	233.0
	Trampas revisadas	932.0	693.0
Diagnostico	No. De dictamen	3.0	3.0
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	90.0	-
	No. De muestras	70.0	-
	No. De sitios muestreados	70.0	-
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	150.0	30.3
	litros de mezcla	600.0	260.0
	Estaciones cebo instaladas	-	-
	Estaciones cebo recebadas	400.0	105.0
	Ha. Aplicación aérea		-
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)		-
Control Mecánico	Kgs. Destruídos	250.0	-
	Podas de hospedantes	20.0	110.0
Capacitación	No. Platicas a productores	2.0	7.0
TOMATLAN			
Trampeo	No. T. instaladas	-	-
	No. De T. revisadas	-	-
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	-	-
	No. De muestras	-	-
	No. De sitios muestreados	-	-
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	-	-
	litros de mezcla	-	-
	Estaciones cebo instaladas	-	-
	Estaciones cebo recebadas	-	-
	Ha. Aplicación aérea	-	-
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	-	-
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	-	-
	Podas de hospedantes	-	108.0
Seguimiento	Supervisiones	1.0	1.0
	Control de calidad	-	-
Administración	Informes	1.0	1.0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

c. Comportamiento poblacional.



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

4. CUMPLIMIENTO DE METAS.

a. Reporte Físico.

Actividad	Unidad de medida	Físico					
		Programado anual	En el mes		Al mes		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance
CHIHUATLAN-LA HUERTA							
Trampeo	Trampas instaladas	233.0	233.0	233.0	233.0	233.0	100.0
	Trampas revisadas	13,583.0	932.0	693.0	13,583.0	12,655.0	93.2
Diagnostico	No. De dictamen	50.0	3.0	3.0	50.0	49.0	98.0
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	6,070.0	90.0	-	6,070.0	1,496.3	24.7
	No. De muestras	4,670.0	70.0	-	4,670.0	469.0	10.0
	No. De sitios muestreados	4,670.0	70.0	-	4,670.0	469.0	10.0
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	12,990.0	150.0	30.3	12,990.0	7,491.2	57.7
	litros de mezcla	54,050.0	600.0	260.0	54,050.0	67,095.0	124.1
	Estaciones cebo instaladas	8,500.0	-	-	9,450.0	5,597.0	59.2
	Estaciones cebo recebadas	11,840.0	400.0	105.0	11,840.0	7,308.0	61.7
	Ha. Aplicación aérea	2,500.0	-	-	2,500.0	3,100.0	124.0
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	2,500.0	-	-	2,500.0	3,100.0	124.0
Control Mecánico	Kgs. Destruídos	44,900.0	250.0	-	44,900.0	109,310.0	243.5
	Podas de hospedantes	155.0	20.0	110.0	155.0	506.0	326.5
Capacitación	No. Platicas a productores	6.0	2.0	7.0	6.0	13.0	216.7

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA**

TOMATLAN							
Trampeo	No. T. instaladas	180.0	-	-	-	-	-
	No. De T. revisadas	6,120.0	-	-	6,120.0	6,791.0	111.0
Muestreo	Kgs. Fruta muestreada	2,140.0	-	-	2,140.0	384.7	18.0
	No. De muestras	1,870.0	-	-	1,870.0	119.0	6.4
	No. De sitios muestreados	1,870.0	-	-	1,870.0	119.0	6.4
Control Químico	Ha. aplicación terrestre	4,150.0	-	-	4,150.0	3,591.0	86.5
	litros de mezcla	16,600.0	-	-	16,600.0	47,781.0	287.8
	Estaciones cebo instaladas	3,500.0	-	-	3,500.0	3,557.0	101.6
	Estaciones cebo recebadas	3,850.0	-	-	3,850.0	4,923.0	127.9
	Ha. Aplicación aérea	2,000.0	-	-	2,000.0	4,400.0	220.0
	Lt. Mezcla asperjada (Aérea)	2,000.0	-	-	2,000.0	4,400.0	220.0
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	13,000.0	-	-	13,000.0	11,416.0	87.8
	Podas de hospedantes	10.0	-	108.0	10.0	1,064.0	10,640.0
Seguimiento	Supervisiones	12.0	1.0	1.0	12.0	11.0	91.7
	Control de calidad	123.0	-	-	123.0	43.0	35.0
Administración	Informes	12.0	1.0	1.0	12.0	12.0	100.0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

b. Reporte Financiero

Actividad	Financiero											
	Programado anual	Programado en el mes	Ejercido en el mes			Programado al mes	ejercido al mes					% de avance acumulado
			Total	Federal	Estatal		Total	Federal	Estatal	Transferido	Autorizado	
CHIHUATLAN-LA HUERTA												
Trampeo	444,700.00	46,200.00	163,775.00	133,530.99	30,244.01	444,700.00	472,545.84	438,982.55	33,563.29	-	-	106.26
Diagnostico	118,560.00	29,640.00	30,956.55	30,956.55		118,560.00	117,704.79	117,704.79	-		-	99.28
Muestreo	404,450.00	50,900.00	104,660.04	85,178.74	19,481.30	404,450.00	397,175.96	370,770.48	26,405.48	-	-	98.20
Control Químico	926,050.00	77,500.00	190,283.30	145,740.54	44,542.76	926,050.00	982,230.23	856,554.38	125,675.85	-	-	106.07
	351,000.00	-	-			351,000.00	334,950.19	334,950.19	-	-	-	95.43
Control Mecánico	95,500.00	-	7,700.00	7,700.00		95,500.00	96,110.40	95,110.40	1,000.00	-	-	100.64
Capacitación	40,036.00	-	-			40,036.00	27,024.77	14,558.77	12,466.00		-	67.50
Subtotal	2,380,296.00	204,240.00	497,374.89	403,106.82	94,268.07	2,380,296.00	2,427,742.18	2,228,631.56	199,110.62	-	-	101.99

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

Actividad	Financiero											
	Programado anual	Programado en el mes	Ejercido en el mes			Programado al mes	ejercido al mes				% de avance acumulado	
			Total	Federal	Estatal		Total	Federal	Estatal	Transferido		Autorizado
TOMATLAN												
Trampeo	284,100.00	21,000.00	57,036.48	51,852.99	5,183.49	284,100.00	271,779.25	244,538.59	27,240.66		-	95.66
Muestreo	199,380.00	21,000.00	47,418.81	39,240.30	8,178.51	199,380.00	197,070.29	181,527.07	15,543.22		-	98.84
Control Químico	826,970.00	42,000.00	152,505.48	113,133.50	39,371.98	826,970.00	869,987.74	599,539.77	270,447.97		-	105.20
	280,800.00	-	-			280,800.00	226,280.00	226,280.00	-		-	80.58
Control Mecánico	67,000.00	-	4,440.00	3,940.00	500.00	67,000.00	44,571.10	42,779.60	1,791.50		-	66.52
Seguimiento	699,780.00	78,170.00	144,921.86	107,810.17	37,111.69	699,780.00	679,190.84	601,941.21	77,249.63		-	97.06
Administración	414,431.00	50,596.00	63,683.63	40,063.67	23,619.96	414,431.00	405,350.02	353,277.41	52,072.61		-	97.81
Subtotal	2,772,461.00	212,766.00	470,006.26	356,040.63	113,965.63	2,772,461.00	2,694,229.24	2,249,883.65	444,345.59		-	97.18
Total	5,152,757.00	417,006.00	967,381.15	759,147.45	208,233.70	5,152,757.00	5,121,971.42	4,478,515.21	643,456.21		-	99.40

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

5. IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. Los productores de mango, beneficiados en esta Campaña son 1,389.

b.

AÑO/MES	CIHUATLAN	LA HUERTA (CENTRO)	TOMATLAN
M. T. D. 2014	0.0011	0.0079	SIN ACTIVIDAD
M. T. D. 2015	0.0015	0.0009	SIN ACTIVIDAD

c. En la región de la Costa en el Estado de Jalisco se tienen registrados en el Distrito de Desarrollo Rural No. IV de Tomatlán alrededor de 4,386.5 hectáreas de Mango, con un costo por hectárea de 15 mil pesos, una producción promedio anual de 48,359.8 toneladas y un valor de la producción de \$ 77'869,924.00. El período de mayor susceptibilidad de daño de la plaga es de mayo a agosto.